

Economía

Bruselas, abierta a permitir a España una prórroga de los Presupuestos

La UE admite la incapacidad para hacer ajustes de un Gobierno en funciones

Jorge Valero BRUSELAS.

El Gobierno español ya da por hecho que no va a enviar el presupuesto que esperaban en Bruselas antes del 15 de octubre, con nuevos ajustes para cumplir la reducción del déficit. Y a las autoridades de la UE parece no preocuparles demasiado, a pesar de que nuestro país está ya en el paredón de las sanciones por haber roto el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Diversas fuentes en la maquinaria comunitaria han mostrado en los últimos días un tono particularmente comprensivo con el Gobierno en funciones de Mariano Rajoy. Una alta fuente europea dijo ayer que nadie puede culpar al Ejecutivo español de no enviar un borrador presupuestario para 2017 con los 5.000 millones de ajuste estructural exigido (es decir, nuevos tijeretazos o subidas de impuestos). Es el mismo esfuerzo que también ha pedido Bruselas a nuestro país para 2018, con el fin de recortar el déficit desde el 5,1 por ciento del PIB alcanzado en 2015 hasta el 2,2 en 2018.

La misma fuente reconoció que la situación de bloqueo político que se vive en nuestro país "no es buena". Sin embargo, no mostró especial preocupación con el impacto en el saneamiento de las cuentas, dados los dos años extra que confirmaron el pasado mes los 28 a nuestro país.

El ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, aprovechó su asistencia al G-20 para trasladar al comisario de Economía, Pierre Moscovici, y al todopoderoso ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, que España no presentaría para mediados del próximo mes los ajustes demandados. "Estoy seguro que Guindos está hablando con gente, porque aparte de ser inteligente es un buen comunicador", comentó la alta fuente europea.



El comisario europeo Pierre Moscovici, con el ministro de Economía, Luis de Guindos. REUTERS

En su lugar, enviará los mismos presupuestos de este año, pero proyectados en 2017, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento y la evolución de otras partidas, como el pago de intereses de la deuda.

Un escenario que ya dan por hecho en el seno del Eurogrupo, que

discutirá mañana en su encuentro informal de Bratislava (Eslovaquia) la situación de España y Portugal.

Aunque Madrid y Lisboa fueron las primeras en ser sancionadas por no tomar medidas efectivas para cumplir con sus metas de déficit, a pesar de las numerosas prórrogas

recibidas desde 2008, la Comisión perdonó finalmente la multa. Pero si España no aplica las recomendaciones en esta ocasión, el Ejecutivo comunitario no tendrá margen de maniobra para salvar a nuestro país de una multa que ahora sería del 0,5 por ciento del PIB (unos 5.000 millones de euros) y la posible congelación de algo más de 1.000 millones de fondos europeos.

Con un escenario político cada día más cerca de las terceras elecciones que del compromiso, en la Comisión Europea tampoco consideran que sea el momento de lanzar advertencias. Como reconocen los niveles superiores de poder, las reglas y el calendario del llamado Semestre Europeo no fijan qué hacer cuando se lida con un Gobierno en funciones, que no puede presentar un borrador presupuestario.

Grecia vuelve a la agenda del Eurogrupo para pasar la revisión

El Eurogrupo también repasará mañana el estado del programa griego, ya que Atenas se había comprometido a ultimar un paquete de hasta 15 reformas pendientes del primer paquete para liberar 2.800 millones que quedan de la primera revisión del rescate. Para ello, el Gobierno griego tiene que progresar en las privatizaciones, la creación de una nueva agencia presupuestaria y asuntos de gobernanza financiera. Los ministros también empezarán a estudiar con su colega griego la manera de estructurar la segunda revisión del programa.

Valencia urge a convocar el Consejo Fiscal y elevar el FLA

Insta a crear el Comité de Expertos para reformar la financiación

O. Fontanillo VALENCIA.

Más de cuatro meses después de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), la Generalitat Valenciana urge al ministro de Hacienda, Cristóbal Mon-

toro, a ejecutar los principales acuerdos: la revisión del 0,3 por ciento al 0,7 por ciento del techo de déficit autonómico -que supondría, en la práctica, la llegada a la región de otros 400 millones del Fondo de Liquidez Autonómica- y la creación de un Comité de Expertos Independientes para abordar la reforma del sistema de financiación. Soler ha transmitido sus peticiones a Montoro en dos cartas, en las que urge, también, a la convocatoria

del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), con el fin de que se facilite a las comunidades información respecto a las entregas a cuenta de los recursos del sistema de financiación del ejercicio 2017 y de la previsión de la liquidación definitiva de dicho sistema para el año 2015, así como abordar la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades para el periodo 2016-2019, for-

mulada por el Ministerio de Hacienda, conforme a la nueva senda fiscal autorizada por Europa.

"Estas cuestiones son esenciales para que las regiones puedan realizar una adecuada gestión del presupuesto vigente, así como para la confección de los presupuestos de 2017. Estamos trabajando porque esa es nuestra responsabilidad y la cumpliremos, pase lo que pase, pero lo estamos haciendo sin un marco de referencia", advierte Soler.

Recusados dos jueces en el 'caso Gürtel' por su vinculación al PP

Juicio por contratos irregulares en la visita del Papa a Valencia

O. F. VALENCIA.

La Fiscalía Anticorrupción, la Generalitat Valenciana y el PSPV han planteado en la Audiencia Nacional la recusación de dos de los magistrados que juzgarán la pieza del caso Gürtel centrada en presuntas irregularidades en contratos públicos durante la visita del Papa a Valencia, en 2006. Se trata de Enrique López y Concepción Espejel, respecto a los que se considera que, sus "estrechas relaciones" con el PP, pueden afectar a su "imparcialidad". Por ello, se pide el nombramiento de los jueces que, "por turno de reparto, correspondan para el enjuiciamiento de la causa".

El escrito del PSPV destaca que PP ha sido "determinante" en el nombramiento para distintos puestos de estos jueces, lo que es "suficiente para destruir la apariencia de imparcialidad", ya que esta pieza incrimina a varias personas que tuvieron responsabilidad orgánica en el PP.

En concreto, el juez de la Audiencia Nacional José de la Mata dictó la apertura de juicio oral a 23 personas físicas y 13 jurídicas, entre las que están el presidente de las Cortes Valencianas y exdirector general de la Policía Nacional, Juan Cotino, el exdirector general de RTVV Pedro García Gimeno, varios altos cargos de esta televisión, así como los cabecillas de la trama Gürtel. Están acusados de asociación ilícita, prevaricación, malversación, fraude, falsedad documental, delitos contra Hacienda, blanqueo de capitales y cohecho.

El PSPV recuerda que los jueces ya han sido recusados de otras causas que afectaban al PP, como los *papeles de Bárcenas*.

Montoro alega que un Gobierno en funciones no puede aprobar estas medidas, a lo que el conseller de Hacienda valenciano, Vicent Soler, responde que "hay juristas que acreditan que, si bien un Ejecutivo en funciones no puede presentar presupuestos ni proyectos de ley, sí puede adoptar todas las iniciativas que sean necesarias, como es el caso, por el interés general", ya que está comprometida "la prestación de los servicios esenciales".